

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N°S- 1255 /

FRESIA, 16

VISTOS:

1° El Memo Nro.D-88 de fecha 05 de Febrero del año en curso, de Directora de Desarrollo Comunitario, que informa de robo en dependencias del escenario, ubicado en la Población del Estadio Maine de nuestra ciudad, en el cual se desarrollo el show de la Semana Fresiana 2014.

2° La Ley N°18.883, Estatuto de los Funcionarios Municipales;

3° El Decreto Afecto N°60 de fecha 30.04.2013, que nombra Secretario Municipal Suplente.

4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, del 29 de Noviembre del 2012, que proclama Alcalde según el Art. 127 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

5° El Decreto Exento N°1.133 del 14.05.2013, que destina Encargado para la Unidad de Control;

DECRETO:

1° **INSTRUYASE**, una Investigación Sumaria en contra de la **Srta. Cecilia Barahona Añazco**, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, RUT N° [REDACTED] Planta Directivo, Grado 9° E.M.R.

2° **NOMBRASE**, como Fiscal para realizar esta Investigación Sumaria a la **Sra. Bernardita Burdiles Schel**, Rut N° [REDACTED] Directora de Tránsito y Transporte Público, Planta Directivo Grado 9°E.M.R.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/JRS/cnd



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE